



Ciudad de México, febrero 02 de 2022.

Oficio No. 5430/ 083 /2022
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

DR. ENRIQUE FAUGIER FUENTES
JEFE DEL SERVICIO DE REUMATOLOGIA

PRESENTE

En atención al oficio 2301/015/2022, en el que solicita se le informe si existe suficiencia presupuestal para que sea comprometida la cantidad de \$ 160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.); para la adquisición de 20 frascos de inmunoglobulina humana solución inyectable de 5 g con 50 ml, con cargo a la partida 25301.

Al respecto le informo que, se autoriza el monto de \$ 160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.). Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que, con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO**

C.P. SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.
**EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
FINANCIEROS**

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo. - Director de Administración.
Dr. Erick Rosales Uribe. - Subdirector de Asistencia Médica.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez. - subdirector de Recursos Materiales.
LCDA. Graciela Villeda González. - Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas
L.A.I. Octavio Mejía Cuzmán. - Jefe del Departamento de Almacenes

LMP/SFG/vsr

